



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Salud Municipal ✓



ACOGE LICENCIA MÉDICA SRTA. MARIA IRENE MONTECINO RODRIGUEZ, TECNICO NIVEL SUPERIOR ENFERMERIA DEL CESFAM "DR. FEDERICO PUGA BORNE".

DECRETO SALUD N° 002451

CHILLAN VIEJO, 11 de abril de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subroga.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña **NARIA IRENE MONTECINOS RODRIGUEZ**, con fecha 11 de abril de 2012, por 03 días, emitida por don Víctor Rebolledo Fuentes.

DECRETO

1.- **ACOGESE** la Licencia Médica N° 2-33593087 de fecha 09 de abril de 2012, a Doña **MARIA IRENE MONTECINOS RODRIGUEZ**, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne", por los días 09 de al 11de Abril de 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/tec
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL